



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 76 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 02 de enero de 2019**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a dos día del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 09.10 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 76 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor **GABRIEL PALMA DONOSO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señor **MARCOS DONOSO ADASME**
Señor **TULIO CAMPOS GONZALEZ.**
Señor **RICARDO VALERIA MATUS**

Con Asistencia de: Sra. Rosa Atenas Atenas – Funcionaria del depto. De Obras.
Sr. Pablo Vila Vera – DIDECO

TABLA:

1. Aprobación contrato ejecución proyecto “Mejoramiento urbano acera norte calle Manquehua y pasaje John Kennedy”
2. Aprobación bases candidatas a reina carnaval Litueche 2019
3. Aprobación bases para la presentación en el concurso de disfraces aniversario N° 110 de la comuna de Litueche carnaval 2019
4. Aprobación bases para la presentación de carros alegóricos aniversario N°110 comuna de Litueche Carnaval 2019
5. Aprobación función personal a Honorarios 2019
6. varios

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación contrato ejecución proyecto “Mejoramiento urbano acera norte calle Manquehua y pasaje John Kennedy”

El Sr. **Alcalde** señala que la licitación fue adjudicada por don Mario Vásquez, por un monto de \$89.762.028, con un plazo de ejecución de 120 días corridos. Dicho esto cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, no tiene comentarios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal Valeria, espera que no se tenga problemas con el contratista, que y que no existan problemas entre el con los vecinos.

No habiendo más comentarios por parte de los honorables, el Sr. alcalde cede la palabra a Rosa Atenas funcionaria de la dirección de obras municipales, quien explica con más detalle el contrato. Terminada la intervención de la funcionaria, el sr. alcalde, llama a aprobación el contrato

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 01/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba El contrato para la ejecución del proyecto mejoramiento Urbano de acera norte calle Manquehua y Pasaje John entre la I. Municipalidad de Litueche y el contratista Mario Vázquez Cornejo, por un monto de \$89.762.028.

2. Aprobación bases candidatas a reina carnaval Litueche 2019

El Sr. Alcalde cede la palabra al DIDECO, para que presente las bases del concurso, muestra que existe un error de tipeo en las bases entregando la hoja corregida agrega que en relación al año anterior se agregaron dos actividades, la zumba infantil (papa o mama con hijo), y camina con tu mascota. En cuanto a los puntajes se consideran lo mismo que el año anterior, agregando puntaje adicional en el caso de que presente más participantes de los mínimos exigidos por cada competencia. El monto del premio por lugar obtenido se aumentó en relación a las bases del año pasado. Terminada la presentación del DIDECO, el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, espera que con estas modificaciones, exista mayor participación por parte de los vecinos, en la competencia.

Concejal Marcos Donoso, realiza algunas observaciones respecto del puntaje que se le da a la recolección de alimentos, sugiriendo que se le dé mayor puntaje aquellos alimentos o útiles de aseo que son más necesarios en este caso para el hogar de ancianos, como por ejemplo los pañales. Sugiere además que se permita la participación de los octavos básicos, para que puedan reunir fondos para que puedan solventar sus gastos de fin de año. Destaca que se estén considerando actividades que involucren a las familias y las mascotas.

Concejal Campos, considera que las bases se establecieron como corresponde. Pregunta quien será el jurado. El sr. alcalde responde que estos son nombrados el mismo día que se desarrolle la actividad, señalando que para la mayoría de estas no es necesario un jurado y que solo se busca para definir el tema de los carros y disfraces, siendo la ministra de fe la Srta. Laura, como secretaria municipal.

No habiendo más intervenciones por parte de los seres concejales y teniendo en cuenta la sugerencia de que puedan postular otros cursos de los establecimientos educacionales de la comuna el sr. alcalde llama a votación la aprobación de las bases



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 02/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba las bases candidata a Reina Carnaval Litueche 2019

3. Aprobación bases para la presentación en el concurso de disfraces aniversario N° 110 de la comuna de Litueche carnaval 2019

El Sr. **Alcalde** cede la palabra al DIDECO, quien señala que en relación a las bases del año anterior. Solo se modificaron los montos de los premios. El sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejal Valeria, sugiere que en el caso de que se presentes menos disfraces de los que se premiaran, estos dineros se repartan aumento el monto de los premios.

Concejal Marcos Donoso, observa error de tipeo en las bases entregadas
No habiendo más comentarios por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a votación la aprobación de las bases.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 03/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba las bases concurso de disfraces Carnaval Litueche 2019.-

4. Aprobación bases para la presentación de carros alegóricos aniversario N°110 comuna de Litueche Carnaval 2019

El Sr. **Alcalde**, cede la palabra al DIDECO, quien señala que el único cambio que se realizó en relación al año anterior es el aumento del valor de los premios. En relación a la presentación de los carros el sr. Vial



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



señala que en las bases se establece que la presentación de los carros será el día domingo desde las 20:00 hrs. Los honorables analistas el horario acordando que los carros participantes deberán presentarse entre las 20:00 hrs. A las 21:00, para dar inicio al recorrido por la comuna a partir de las 21:01 hrs.

El concejal Palma, sugiere que se establezca en las bases que los carros participantes y comparsa realicen durante todo el recorrido por las calles el show de su presentación, para que ninguno de los vecinos se pierda el espectáculo.

Concejal Marcos Donoso, sugieren que se le asigne un puntaje a la cantidad de personas que participan en la comparsa de los carros participantes.

Concejal Palma, dice estar de acuerdo con la sugerencia del concejal Marcos Donoso, señalando los puntajes deben ir de 0 a 20 pts.

No habiendo más comentarios por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a votación las bases.

Tomando en consideración las opiniones de los Sres. concejales se acuerda unánimemente que el rango de puntaje de evaluación será de 0 a 20 y que el puntaje de la variable de reciclaje será dividida en dos, quedando de 0 a 20 pts. Y otra variable de participantes por comparsa de 0 a 20 pts. Resultando finalmente 5 variables de calificación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 04/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba las bases concurso de carros alegóricos Carnaval Litueche 2019

5. Aprobación función personal a Honorarios 2019

El sr. alcalde señala que para el año 2019, no hay modificaciones respecto de las funciones en los honorarios. Siendo los siguientes:

- Encargado de comunicación radial
- Encargado de deportes y recreación.
- Encargado de Cultura
- Encargado adulto Mayor
- Asesor jurídico.

Dicho esto pregunta a los honorables si tienen dudas al respecto.

El concejal Marcos Donoso, sugiere que no se establezca horario del encargado de comunicación radial, para que quede amarrado. El sr. alcalde le responde que se establece el horario de 12:30 a 13:00 porque es la hora en que se realizara el programa radial municipal.



7.- Varios

El sr. alcalde inicia la ronda de puntos varios, señalando que se espera entregar una propuesta de reglamento de sala para el tercer concejo de este mes, para que comience a regir en el mes de febrero, agrega que para el próximo miércoles entregara la propuesta del show del carnaval. Agrega que después que se aprobó el presupuesto, el contacto algunos artistas de manera personal, para asegurar su participación, lo que no fu posible en el caso de la juventud de peumo y santa feria. Señala que se está ofreciendo amar azul, los llaneros de la Frontera, la sonora Barón, Bady Richard y dos dobles, siendo esta la propuesta que se licitara, teniendo en cuenta que la mayoría de los artistas tiene las fechas comprometidas.

Concejala Claudia Donoso

- No tiene puntos varios

Concejal Valeria

- Espera que la propuesta del reglamento de sala sea entregado en el mes de enero para que se haga efectivo en febrero
- Solicita que se considere transmitir en vivo las sesiones del concejo, para que las personas se enteren de manera directa las decisiones tomadas en las sesiones.
- Solicita que se reconozca en la ceremonia de aniversario de la comuna a don Roberto Melo, empresario de la comuna que ha construido un Mall generando y entregando empleo a muchas personas de la comuna.
- Pregunta si es que la petición de carabineros para que se les compren las bicicletas se hará efectiva por parte del municipio. El sr. alcalde señala que se está gestionando con particulares la adquisición de estas bicicletas.
- Pregunta si es que hay novedades respecto del sumario del área de educación. El sr. alcalde señala que la fiscal está trabajando en esto. Agregando que el bus nuevo será administrado por la gestión municipal.

Concejal Gabriel Palma.

- Reconoce la positiva participación de algunos vecinos de la comuna en las actividades de fin de año (actividades juntas de vecinos, iluminación de casa, etc.), destacando la actividad del hogar de ancianos y Pulín
- Destaca a algunos emprendedores que han llegado a nuestra comuna y que han iniciado su comercio en esta, generando a su juicio personal un aporte en la parte laboral, cultural y mística de la comuna.
- A modo de crítica constructiva y alcance el concejal sugiere que se empiecen antes las gestiones para buscar los artistas para la fiesta del cordero, para que no pase lo del carnaval ya que muchas veces la comuna recoge lo que voto la ola, por no tener el presupuesto de la nación aprobado, compartiendo y entendiendo lo expresado por el concejal Donoso respecto de cómo se realizan las negociaciones para la contratación de dichos artistas. El concejal desea mucho éxito en las actividades de aniversario ya que sin duda que esto genera otro ambiente en la comuna.

Concejal Galleguillos.

- No tiene puntos varios

Concejal Marcos Donoso.

- Le desea a todos los presentes un excelente y próspero año 2019.
- Sugiere que la sesión de concejo sea transmitido en vivo a través de Facebook, para que la comunidad pueda entender las decisiones que son tomadas de acuerdo a la discusión que se genera en los concejos. Agregando que esto debiera quedar plasmado en el nuevo reglamento de sala.

Concejal Campos.

- Le desea a todos los presentes un excelente y próspero año 2019.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- Comenta que él sr. Tapia del sector de Ranquilco, le señaló que un miembro de este concejo le había dicho que él en sesión de concejo anterior se había manifestado en contra de los frutilleros señalando que a ellos se les deberían cerrar los pozos. El concejal explica que su principal preocupación es los escasos de agua que se producirá a corto plazo en la comuna, agregando que su principal preocupación es por los frutilleros de nuestra comuna, no aquellas personas que han venido de afuera a producir frutillas a nuestra comuna que han venido a liquidar nuestros pozos de agua.
- Solicita que para este año apruebe para los concejales la participación de ellos a un congreso fuera de la comuna, esperando que sea en una ciudad distinta a Pichilemu.
- Manifiesta su preocupación por el atocha miento que se produce en las calles de la comuna debido al aumento del tráfico vehicular en los últimos años.

Terminadas las intervenciones de los Sres. concejales, el sr. alcalde señala que en algún momento se deberá discutir el tema de los frutilleros en este concejo, agregando que él comparte la preocupación que expresa el concejal campos, señalando que lo fundamental es que este concejo manifieste una postura corporativa respecto del tema. En relación al reconocimiento a personas en la comuna, el sr. alcalde señala que este tema debe ser debatido en el tercer concejo de enero, teniendo en cuenta que debiera ser solo a tres personas para que los reconocimientos no pierdan el carácter propio de la situación. Siendo las 10:50 el sr. alcalde en nombre de dios cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe